



ÓRGANO DE SELECCIÓN PARA LA PROVISIÓN, MEDIANTE OPOSICIÓN LIBRE, DE 4 PLAZAS DE TÉCNICO AUXILIAR DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA (DELINEANTE) DEL AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID, CUYA CONVOCATORIA FUE PUBLICADA EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID DEL 5 DE NOVIEMBRE DE 2024, DECRETO Nº 7896 DE 28 DE OCTUBRE DE 2024

Reunido el tribunal calificador el día 10 de julio de 2025, el Tribunal de selección y en aplicación de la base sexta de las bases que rigen la convocatoria, ha adoptado los siguientes acuerdos:

Primero.- Se hace pública la puntuación definitiva que, de acuerdo con el punto 2 de la base séptima de las bases de la convocatoria, *“estará determinada por la suma de las puntuaciones obtenidas en los tres ejercicios de la oposición”*.

APELLIDOS Y NOMBRE	PRIMER EJERCICIO	SEGUNDO EJERCICIO	TERCER EJERCICIO	TOTAL
ALEJOS MARTÍN, LAURA	17,08	25	38,5	80,58
AYUSO ABAD, JORGE	13,33	20,82	42,1	76,25
GUTIÉRREZ DEL RÍO, VIRGINIA	14	20,13	33,9	68,03
ROMÁN DÍEZ, ÁNGEL	10	19,63	33,9	63,53
GALENDE GUTIÉRREZ, IGNACIO	11,75	20,24	30,7	62,69
VALVERDE FUENTES, JOSÉ MANUEL	11,58	20,75	29,25	61,58
RODRÍGUEZ CALZADA, VALENTÍN	8,58	19,71	31,45	59,74

Segundo.- Se acuerda, por tanto, que han superado el proceso selectivo para la provisión de cuatro plazas de técnico auxiliar de arquitectura e ingeniería (delineante) del Ayuntamiento de Valladolid, los aspirantes que se relacionan por orden de puntuación:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	TOTAL
****5738**	ALEJOS MARTÍN, LAURA	80,58
****7169**	AYUSO ABAD, JORGE	76,25
****4433**	GUTIÉRREZ DEL RÍO, VIRGINIA	68,03
****4485**	ROMÁN DÍEZ, ÁNGEL	63,53

Tercero.- La Sra. Presidente del Tribunal elevará al Excmo. Sr. Alcalde propuesta de nombramiento a favor de los aspirantes referidos para ser nombrados funcionarios de carrera.

Lo que se publica para general conocimiento, significando que contra la presente Resolución se podrá interponer Recurso de Alzada ante el Tribunal Calificador o ante la Junta de Gobierno, en el plazo de un mes a contar desde el día de publicación del presente anuncio, conforme establece el artículo 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de que pueda hacer uso de cualquier otro recurso que estime pertinente.

Valladolid, a fecha de la firma electrónica

LA PRESIDENTE TRIBUNAL,

Inés Hierro Ordóñez

Código Seguro de Verificación	IVVH2GSL3MWD7S4JCDQEB37XAY	Fecha	11/07/2025 09:53:15
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	MARÍA INÉS HIERRO ORDÓÑEZ		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2GSL3MWD7S4JCDQEB37XAY	Página	1/1

